

EL DE VOSOTROS QUE ESTÉ SIN PECADO SEA EL PRIMERO EN ARROJAR LA PIEDRA CONTRA ELLA - Comentario al Evangelio de P. Ricardo Pérez Márquez OSM

Gv 8,1-11

Jesús se fue al monte de los Olivos, y muy de mañana volvió al templo. Todo el pueblo venía a él, y sentado les enseñaba.

Entonces los escribas y los fariseos le trajeron una mujer sorprendida en adulterio; y poniéndola en medio, le dijeron: --Maestro, esta mujer ha sido sorprendida en el mismo acto de adulterio. Ahora bien, en la ley Moisés nos mandó apedrear a las tales. Tú, pues, ¿qué dices?

Esto decían para probarle, para tener de qué acusarle. Pero Jesús, inclinado hacia el suelo, escribía en la tierra con el dedo. Pero como insistieron en preguntarle, se enderezó y les dijo: --El de vosotros que esté sin pecado sea el primero en arrojar la piedra contra ella.

Al inclinarse hacia abajo otra vez, escribía en tierra. Pero cuando lo oyeron, salían uno por uno, comenzando por los más viejos. Sólo quedaron Jesús y la mujer, que estaba en medio. Entonces Jesús se enderezó y le preguntó: --Mujer, ¿dónde están? ¿Ninguno te ha condenado? Y ella dijo: --Ninguno, Señor. Entonces Jesús le dijo: --Ni yo te condeno. Vete y desde ahora no peques más.

El episodio de la adúltera que leemos en este último domingo de cuaresma, pertenece según la tradición al evangelio de Juan, pero habría que colocarlo en base a los estudios realizados en el campo bíblico en el evangelio de Lucas. El lenguaje, los personajes, el tema de la misericordia, nos induce a pensar que el texto pertenece a la obra de Lucas. El tema es la misericordia, la novedad que ha presentado Jesús: un dios que es exclusivamente bueno.

Jesús está enseñando en el templo de Jerusalén por la mañana temprano y el pueblo se siente atraído por la manera de expresar la buena noticia, abriendo esperanzas en la gente con su palabra, cuando es interrumpido por letrados y fariseos que le llevan una mujer sorprendida en adulterio. Le formulan una pregunta a Jesús: "Maestro, esta mujer ha sido sorprendida en

flagrante adulterio. En La Ley nos mandó Moisés apedrear a esta clase de mujeres. Ahora bien, ¿tú qué dices? El adulterio estaba condenado por la Ley porque era un atentado a la propiedad del marido. Se castigaba sobre todo a las mujeres. La costumbre decía que los hombres judíos cometían adulterio sólo cuando tenían relaciones con mujeres judías casadas. Si un hombre casado tenía una relación con una mujer soltera o una pagana no cometía adulterio. En cambio la mujer cometía adulterio con cualquier relación que tuviera con otro que no fuera su marido. Una Ley injusta que favorecía a los hombres y castigaba a las mujeres.

A los letrados y fariseos no les interesaba la cuestión del adulterio. La pregunta la hacían con mala idea para poder acusar a Jesús, desacreditándolo delante de la gente, haciéndole perder la atracción que tenía sobre el pueblo.

Es una trampa, pues de cualquier manera en que responda quedará mal. Si dice que hay que aplicar la Ley, que desilusión para la gente que hasta ahora le ha seguido con entusiasmo pensando que él trae algo nuevo. Si dice que no hay que aceptar una norma cruel e inhumana y no se puede pensar que Dios haya ordenado algo así, los guardias del templo lo podrían arrestar y llevarlo a prisión acusado de no observar la Ley de manera pública. La situación no es fácil.

Pero Jesús no se deja atrapar por sus adversarios y "Se inclinó y se puso a escribir con el dedo en el suelo" No sabemos lo que escribe. El verbo usado por el evangelista también puede ser traducido como dibujar o hacer garabatos. Es la única vez que se dice en el evangelio que Jesús haya hecho algo así. Esto es una alusión clara al profeta Jeremías cuando habla de la gente que tiene malas intenciones y quieren hacer mal a su prójimo, que son muertos en vida y sus nombres están escritos en el suelo, como si fueran muertos que estuvieran enterrados en sus tumbas. Esto es quizás lo que está diciendo Jesús. Quienes tienen malas intenciones, aunque sean gente muy presentable como estos letrados y fariseos, gente importante de gran reputación en aquella sociedad, son muertos, personas que no tienen vida dentro de ellas. Jesús hace en silencio este gesto.

"Jesús, sintiéndose de nuevo interpelado, les dijo: aquel de vosotros que no tenga pecado sea el primero en tirar una piedra" Esto rompe con la intención de los letrados y fariseos y da a entender que cualquier persona por muy santa que se considere también tiene sus faltas. Por eso, quien esté libre de faltas sea el primero en comenzar la condena.

"Al oír aquello los letrados y fariseos se fueron saliendo uno a uno, empezando por los ancianos (senadores y presbíteros que formaban parte de la clase aristocrática) y lo dejaron sólo con la mujer que seguía en el medio" El evangelista pone como centro de atención a esta mujer que ha sido descubierta en adulterio y ha sido castigada por su misma condición de mujer.

"Jesús se incorporo y preguntó: -Mujer, ¿dónde están. Ninguno te ha condenado? Respondió ella: -Ninguno Señor" En el centro queda el personaje más débil que en aquella sociedad no tenía derechos y era objeto de los abusos del hombre, y Jesús quiere dar a entender como a

los ojos de Dios que cada persona con independencia a su condición, goza del mismo respeto y atención por parte de Dios.

Jesús de manera escandalosa dice "Yo tampoco te condeno". No le pregunta si se ha arrepentido. El perdón le ha sido concedido. Sólo espera que con este perdón logre entender la fuerza del mensaje y pueda ver lo que significa un amor que transforma y transfigura y hace a la persona nueva.

Jesús, en lugar de un Dios que impone normas duras para el comportamiento humano, nos presenta a un Dios Padre que perdona siempre y no se deja condicionar por los comportamientos del ser humano. La intención de este texto de Lucas es hacer ver que las personas más vulnerables deben ser el centro de la atención para que puedan ser ayudadas y motivo para construir una comunidad-sociedad cuyo centro sea siempre la misericordia y no la Ley con su rigor.